

**DOCUMENTO INSTITUCIONAL DIGITALIZADO**

**DOCUMENTO**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MUSICA DE CAMARA  
CURSO 3º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES  
Departamento de Agrupaciones corales, instrumentales y canto**

Fecha de actualización

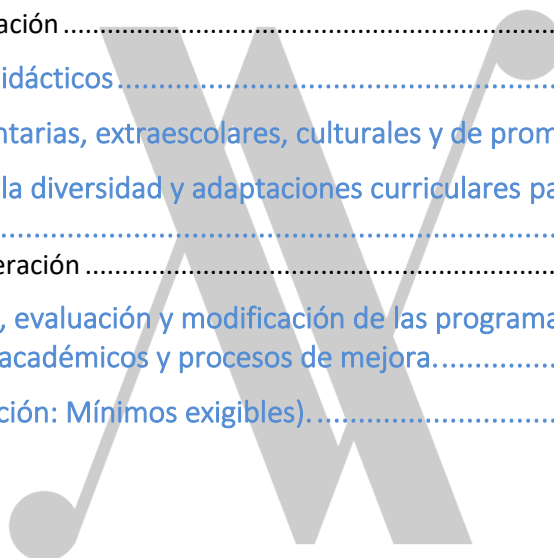
**Octubre 2019**

---

## ÍNDICE

### CURSO 3º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1	Contenidos y Criterios de Evaluación .....	3
1.1	Contenidos Específicos .....	3
1.2	Criterios de evaluación .....	4
2	Distribución temporal de los contenidos.....	7
3	Metodología didáctica .....	9
4	Criterios de calificación.....	11
5	Procedimientos de evaluación del aprendizaje .....	11
5.1	Evaluación Inicial .....	11
5.2	Instrumentos de Evaluación .....	12
6	Materiales y recursos didácticos.....	12
7	Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción.....	13
8	Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise.....	13
8.1	Plan de apoyo y recuperación .....	14
9	Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.....	15
	ANEXO (Criterios de Evaluación: Mínimos exigibles).....	16



Conservatorio Profesional de Música de Huesca  
**ANTONIO VIÑUALES GRACIA**

## 3º Curso de Enseñanzas PROFESIONALES.

### 1 Contenidos y Criterios de Evaluación

#### 1.1 Contenidos Específicos

En la asignatura de Música de Cámara/conjunto, las formaciones camerísticas varían cada curso y a veces, por circunstancias ajenas a la propia asignatura, a lo largo de un mismo curso, y es imposible predecir qué formaciones van a ser posibles cada año académico. Cada curso académico, en función de la matriculación del alumnado, se ha de conseguir formar las agrupaciones de Música de Cámara que mejor posibiliten la docencia óptima.

Los contenidos que tienen que ver con los elementos que conforman la práctica instrumental de la música de cámara/conjunto (articulación, ritmo, fraseo, agógica, dinámica, equilibrio sonoro y de planos, práctica de gestos anacrúsicos, afinación, etc.) se trabajan de forma progresiva e integradora durante todo el curso y a lo largo de los 6 años en que se imparte la asignatura. La asimilación de estos contenidos va adquiriéndose de forma gradual y el alumno progresivamente va teniendo un mayor dominio sobre los mismos, sin que se pueda delimitar en el tiempo cuáles han de trabajarse antes o después, pues todos son necesarios al mismo tiempo para la práctica instrumental a la hora de ejecutar una partitura de música de cámara/conjunto.

1. Desarrollo de los contenidos relativos a la unidad sonora: oído interno, respiraciones, ataques, vibrato, golpes de arco, afinación, articulación, ritmo, el silencio y fraseo a nivel individual y grupal, para practicar la calidad sonora en la práctica de conjunto.
2. Desarrollo del trabajo de la agógica y dinámica en la práctica de conjunto: cambios de tempo uniformes y trabajo de las diferentes dinámicas tanto a nivel individual como grupal.
3. Desarrollo del pulso y el tempo tanto a nivel individual como en conjunto.
4. Estudio de las partículas: las notas, el ritmo, el silencio, aplicación de la técnica de su instrumento, las indicaciones de tempo, el pulso, las articulaciones, los ataques, la dinámica, la agógica, el fraseo, la afinación y el vibrato.
5. Aplicación de los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada sin director o directora: coordinación en las entradas a tiempo y a contratiempo, definición del "tempo", las respiraciones y finales en la ejecución de conjunto. Realización de rotaciones del alumnado en el reparto de las diversas partes de las obras y de responsabilidades.
6. Desarrollo de la precisión rítmica en la práctica de conjunto.
7. Desarrollo del trabajo del equilibrio sonoro (intensidad y agógica) y de planos. Desarrollo del oído interno y la audición polifónica para una buena calidad sonora tanto individual como de grupo.
8. Análisis básico, estudio e interpretación de obras básicas del repertorio de cámara o conjunto con diversas agrupaciones de instrumentos correspondientes a un nivel de 2º de EP que incluyan diferentes estilos.
9. Desarrollo y conciliación de los conocimientos de bajo continuo al acompañamiento de uno o varios solistas (para los alumnos de clave).
10. Desarrollo de la lectura a primera vista en obras o fragmentos de un nivel correspondiente a 1º curso EP para la agrupación correspondiente: lectura de notas, ritmo, articulación, dinámica, aplicación de la gesticación (entradas a tiempo y a contratiempo, definición del "tempo", las respiraciones y finales), el pulso, el tempo y análisis básico (melódico, rítmico y formal).
11. Conocimiento de los diferentes instrumentos de la agrupación, sus características técnicas y posibilidades tímbricas y expresivas.
12. Empleo de los criterios estéticos y expresivos de cada obra a través del estudio del contexto histórico, cultural y personal del autor.
13. Trabajo del protocolo escénico para la actuación en público del grupo: los ensayos previos, dominio de la obra, la colocación en el escenario, el saludo ante el público, definición del tempo, capacidad comunicativa, capacidad de autocontrol, concentración, el calentamiento previo y preparación emocional.

## 1.2 Criterios de evaluación

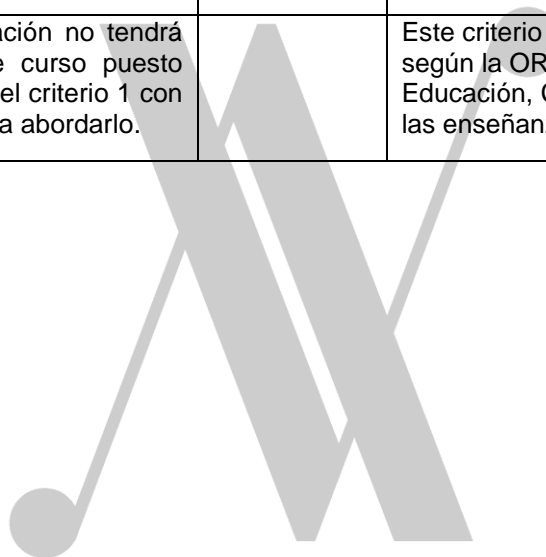
Criterio de Evaluación	Concreción	Criterio de Calificación	Mínimo exigible
<b>1. Interpretar obras de distintas épocas y estilos dentro de la agrupación correspondiente.</b>	En 3º EP el alumno/a ha de ser capaz de desenvolverse con cierto grado de autonomía en la utilización de aspectos básicos que caracterizan el estilo correspondiente al texto musical que se trabaja en este curso y se especifica en los contenidos del curso (salvo el 4, 10 y 13), y repertorio de este curso sin entorpecer el discurso musical de la interpretación en conjunto: desarrollo de los contenidos relativos a la unidad sonora, desarrollo del trabajo de la agógica y dinámica en la práctica de conjunto, desarrollo del pulso y el tempo tanto a nivel individual como en conjunto, estudio de las partituras, aplicación de la gesticación, estudio e interpretación de obras correspondientes a un nivel de 2º de EP que incluyan diferentes estilos, desarrollo de la precisión rítmica, desarrollo del trabajo del equilibrio y de planos, análisis básico, desarrollo de los conocimientos de bajo continuo, conocimiento de los diferentes instrumentos de la agrupación así como el empleo de los criterios estéticos y expresivos de cada obra.	40%	Interpretación aceptable de dos obras o 1 obra con movimientos contrastantes entre sí de estilos diferentes. El mínimo de obras a trabajar a lo largo del curso es de tres. <a href="#">ANEXO (Criterios de Evaluación: Mínimos exigibles)</a> .
<b>2. Actuar como responsable del grupo dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte.</b>	Este criterio de evaluación no tendrá especificación en este curso puesto que hace falta trabajar el criterio 1 con la suficiente soltura para abordarlo.		

Programación Didáctica de MÚSICA DE CAMARA. Curso 2019 - 2020  
 Conservatorio Profesional de Música de Huesca "Antonio Viñuales Gracia"  
 Curso 3º de Enseñanzas PROFESIONALES

<p><b>3. Leer a primera vista en obras de pequeña dificultad en la agrupación que corresponda</b></p>	<p>En 3º EP el alumno/a ha de ser capaz de desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de obras o fragmentos de un nivel correspondiente a 1º curso EP en la agrupación que corresponda, aplicando sus conocimientos técnicos en el instrumento, con un buen grado de fidelidad al texto (como se refleja en el contenido 10 del curso) y con una ejecución fluida demostrando la comprensión de la obra.</p>	<p>10%</p>	<p>El alumno/a muestra suficiente comprensión de obras o fragmentos de un nivel correspondiente a 1º curso EP en la agrupación que corresponda mediante una lectura fluida y fiel a veces, utilizando el análisis básico para conseguirla. Entenderemos por lectura fiel una suficiente lectura y ejecución de notas, ritmo, articulación, ataques, dinámica y géstica del curso. A su vez entenderemos por lectura fluida aquella en la que sin perder el discurso del grupo el pulso y el tempo se encuentra a veces afectado.</p>
<p><b>4. Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.</b></p>	<p>En 3º EP el alumno/a ha de ser capaz de aplicar en el estudio las indicaciones del profesor en cuanto a los errores cometidos en clase con respecto al estudio de sus partituras (como se refleja en el contenido 4), así como el papel que desempeña en cada una de ellas. También debe ser capaz de aplicar las indicaciones del profesor en los errores cometidos a nivel grupal en la interpretación de conjunto en cuanto a la géstica, el trabajo de los planos sonoros, la precisión rítmica (en los aspectos reflejados en los contenidos 5, 6 y 7 respectivamente). De este modo el alumno va mostrando un hábito de estudio de calidad, en el que él mismo sea capaz de conseguir y valorar un progreso diario en el trabajo individual, que además de ser satisfactorio, genera mayor autonomía de trabajo y rendimiento, y se convierte en el brazo motivador que estimula la perseverancia, el esfuerzo, el sentido de la responsabilidad, la valoración</p>	<p>50%</p>	<p>Ser a veces consciente de los errores cometidos en las partituras en cuanto al ritmo, el silencio, lectura de notas, tempo, el pulso, la articulación, la dinámica, agógica, el fraseo, la afinación y el vibrato, así como discriminar a veces el papel de cada componente del grupo. Su actitud en clase es de interés por la interpretación grupal a veces.</p>

Programación Didáctica de MUSICA DE CAMARA. Curso 2019 - 2020  
 Conservatorio Profesional de Música de Huesca "Antonio Viñuales Gracia"  
 Curso 3º de Enseñanzas PROFESIONALES

	del papel dentro del grupo y el desarrollo en la práctica de conjunto.		
<b>5. Interpretación pública de obras de estilos y épocas diversas.</b>	Este criterio de evaluación no tendrá especificación en este curso puesto que hace falta trabajar el criterio 1 con la suficiente soltura para abordarlo.		
<b>6. Interpretación pública de una obra contemporánea con formación instrumental heterogénea.</b>	Este criterio de evaluación no tendrá especificación en este curso puesto que hace falta trabajar el criterio 1 con la suficiente soltura para abordarlo.		Este criterio de evaluación no se valorará en la asignatura de conjunto según la ORDEN de 3 de mayo de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de música.



Conservatorio Profesional de Música de Huesca  
**ANTONIO VIÑUALES GRACIA**

## 2 Distribución temporal de los contenidos

Los contenidos generales del Currículo estarán siempre presentes y se trabajarán de manera constante a lo largo de todo el curso. Los contenidos citados en el apartado 1.1. Contenidos específicos, se irán introduciendo progresivamente a través del material didáctico que se trabaja en este curso.

### CONTEXTUALIZACIÓN

El repertorio de música de cámara/conjunto se integra en cinco estilos distintos que delimitan cinco unidades didácticas, enfocadas cada una de ellas sobre una época y estilo diferente. A criterio del profesor, según la agrupación adjudicada y la composición del mismo en cuanto a niveles, repertorio disponible e instrumentación, se elegirán tres de ellas en cada curso, cuyos contenidos se trabajarán en las tres obras escogidas como repertorio del curso:

1. Unidad Didáctica nº1: La Música de Cámara/Conjunto en el Renacimiento.
2. Unidad Didáctica nº2: La Música de Cámara/Conjunto en el Barroco.
3. Unidad Didáctica nº3: La Música de Cámara/Conjunto en el Clasicismo.
4. Unidad Didáctica nº4: La Música de Cámara/Conjunto en el Romanticismo.
5. Unidad Didáctica nº5: La Música de Cámara/Conjunto en los siglos XX y XXI.

**Distribución Temporal:** Debido a la gran diversidad de agrupaciones, de los niveles técnicos y musicales del alumnado, y de las características del repertorio existente para cada formación, se propone de manera orientativa trabajar una Unidad Didáctica por trimestre, si bien el profesor puede realizar una adaptación de estos tiempos de acuerdo a lo expuesto anteriormente (nivel de los alumnos, extensión y carácter del repertorio). Por otro lado, los contenidos que tienen que ver con los elementos que conforman la práctica instrumental de la música de cámara (articulación, ritmo, fraseo, agógica, dinámica, equilibrio sonoro y de planos, práctica de gestos anacrúsicos, afinación, etc.) se trabajan de forma progresiva e integradora durante todo el curso y a lo largo de los 6 años en que se imparte la asignatura. La asimilación de estos contenidos va adquiriéndose de forma gradual y el alumno progresivamente va teniendo un mayor dominio sobre los mismos, sin que se pueda delimitar en el tiempo cuáles han de trabajarse antes o después, pues todos son necesarios al mismo tiempo para la práctica instrumental a la hora de ejecutar una partitura de música de cámara.

### Primer trimestre

- Desarrollo de los contenidos relativos a la unidad sonora a nivel individual y grupal en la 1ª obra o fragmento planteado atendiendo a los parámetros reflejados en el contenido 1 del curso.
  - La agógica y dinámica en la práctica de conjunto: Aplicación de la agógica y dinámica tanto a nivel individual como grupal en la 1ª obra o fragmento propuesto.
  - El pulso y el tempo a nivel individual y en conjunto: Aplicación de la uniformidad del tempo a nivel individual y en conjunto en la 1ª obra o fragmento planteado.
  - Estimulación de la disciplina de estudio en la práctica de conjunto: pautas para el estudio de las partituras en la 1ª obra o fragmento propuesto atendiendo a los parámetros reflejados en el contenido 4 del curso.
  - La gesticación en la práctica de conjunto: práctica de las entradas, definición del “tempo”, respiraciones y finales en la ejecución de conjunto en la 1ª obra o fragmento trabajado.
  - La precisión rítmica en la práctica de conjunto: Aplicación de la precisión rítmica en la 1ª obra o fragmento planteado.
  - Desarrollo del trabajo del equilibrio sonoro (intensidad y agógica) y de planos. Aplicación del oído interno y la audición polifónica para conseguir el equilibrio sonoro y de planos en la 1ª obra o fragmento trabajado.
  - Estudio e interpretación de una obra o fragmento del repertorio de cámara o conjunto con diversas agrupaciones de instrumentos correspondientes a un nivel de 2º de EP.
  - Desarrollo y conciliación de los conocimientos de bajo continuo al acompañamiento de uno o varios solistas en la 1ª obra o fragmento propuesto.
  - Desarrollo de la lectura a primera vista en obras o fragmentos de un nivel correspondiente a 1º curso EP para la agrupación correspondiente atendiendo a los parámetros reflejados en el contenido 10 del curso.
  - Conocimiento de los diferentes instrumentos de la agrupación, sus características técnicas y posibilidades tímbricas y expresivas.
-

- Empleo de los criterios estéticos y expresivos en la 1ª obra a través del estudio del contexto histórico, cultural y personal del autor.
- Trabajo del del protocolo escénico para la actuación en público del grupo: los ensayos previos, la colocación en el escenario, el saludo ante el público, definición del tiempo.

*Todo escogido del repertorio y material de referencia para este curso*

### **Segundo trimestre**

- Desarrollo de los contenidos relativos a la unidad sonora a nivel individual y grupal en la 2ª obra o fragmento planteado atendiendo a los parámetros reflejados en el contenido1 del curso.
- La agógica y dinámica en la práctica de conjunto: cambios de tempo uniformes y trabajo de las diferentes dinámicas tanto a nivel individual como grupal en la 2ª obra o fragmento propuesto.
- El pulso y el tempo a nivel individual y en conjunto: Aplicación de la uniformidad del tempo a nivel individual y en conjunto en la 2ª obra o fragmento planteado.
- Estimulación de la disciplina de estudio en la práctica de conjunto: pautas para el estudio de las partituras en la 2ª obra o fragmento propuesto atendiendo a los parámetros reflejados en el contenido 4 del curso.
- La gesticación en la práctica de conjunto: coordinación en las entradas a tiempo, definición del "tempo", las respiraciones y finales en la ejecución de conjunto en la 2ª obra o fragmento trabajado.
- La precisión rítmica en la práctica de conjunto: Aplicación de la precisión rítmica en la 2ª obra o fragmento planteado trabajado.
- Desarrollo del trabajo del equilibrio sonoro ( intensidad y agógica) y de planos. Aplicación del oído interno y la audición polifónica para conseguir el equilibrio sonoro y de planos en la 2ª obra o fragmento trabajado.
- Análisis básico, estudio e interpretación de una obra o fragmento del repertorio de cámara o conjunto con diversas agrupaciones de instrumentos correspondientes a un nivel de 2º de EP de diferente estilo o carácter contrastante con respecto a la del 1º trimestre.
- Desarrollo y conciliación de los conocimientos de bajo continuo al acompañamiento de uno o varios solistas en la 2ª obra o fragmento propuesto.
- Desarrollo de la lectura a primera vista en obras o fragmentos de un nivel correspondiente a 1º curso EP para la agrupación correspondiente atendiendo a los parámetros reflejados en el contenido 10 del curso.
- Empleo de los criterios estéticos y expresivos en la 2ª obra a través del estudio del contexto histórico, cultural y personal del autor.
- Trabajo del protocolo escénico para la actuación en público del grupo: los ensayos previos, la colocación en el escenario, el saludo ante el público, definición del tiempo, capacidad de autocontrol y el calentamiento previo.

*Todo escogido del repertorio y material de referencia para este curso*

### **Tercer trimestre**

- Desarrollo de los contenidos relativos a la unidad sonora a nivel individual y grupal en la 3ª obra o fragmento planteado atendiendo a los parámetros reflejados en el contenido1 del curso.
- La agógica y dinámica en la práctica de conjunto: cambios de tempo uniformes y trabajo de las diferentes dinámicas tanto a nivel individual como grupal en la 3ª obra o fragmento propuesto.
- El pulso y el tempo a nivel individual y en conjunto: Aplicación de la uniformidad del tempo a nivel individual y en conjunto en la 3ª obra o fragmento planteado.
- Estimulación de la disciplina de estudio en la práctica de conjunto: pautas para el estudio de las partituras en la 3ª obra o fragmento propuesto atendiendo a los parámetros reflejados en el contenido 4 del curso.
- La gesticación en la práctica de conjunto: coordinación en las entradas a tiempo y a contratiempo, definición del "tempo", las respiraciones y finales en la ejecución de conjunto en la 3ª obra o fragmento trabajado.



- La precisión rítmica en la práctica de conjunto: Aplicación de la precisión rítmica en la 3ª obra o fragmento planteado trabajado.
- Desarrollo del trabajo del equilibrio sonoro (intensidad y agógica) y de planos. Aplicación del oído interno y la audición polifónica para conseguir el equilibrio sonoro y de planos en la 3ª obra o fragmento trabajado.
- Análisis básico, estudio e interpretación de una obra o fragmento del repertorio de cámara o conjunto con diversas agrupaciones de instrumentos correspondientes a un nivel de 2º de EP de diferente estilo o carácter contrastante con respecto a la de los otros trimestres.
- Desarrollo y conciliación de los conocimientos de bajo continuo al acompañamiento de uno o varios solistas en la 3ª obra o fragmento propuesto.
- Desarrollo de la lectura a primera vista en obras o fragmentos de un nivel correspondiente a 1º curso EP para la agrupación correspondiente atendiendo a los parámetros reflejados en el contenido 10 del curso.
- Empleo de los criterios estéticos y expresivos en la 3ª obra a través del estudio del contexto histórico, cultural y personal del autor.
- Trabajo del protocolo escénico para la actuación en público del grupo: los ensayos previos, dominio de la obra, la colocación en el escenario, el saludo ante el público, definición del tempo, capacidad comunicativa, capacidad de autocontrol, concentración, el calentamiento previo y preparación emocional.

*Todo escogido del repertorio y material de referencia para este curso*

### 3 Metodología didáctica

La metodología para ser efectiva, ha de tener en cuenta las capacidades y el nivel del alumno a quien se dirige debe proporcionarle oportunidades de intervención ser creativa etc. Su intervención debe plantearse como la posibilidad de valorar y tomar decisiones respecto a lo que hace, y no solo, una vez acabada su intervención, acatar las correcciones del profesor. A lo largo del proceso de aprendizaje, el profesor ha de ser un guía, un consejero que da soluciones concretas a los problemas o dificultades y que debe esforzarse en dar opciones y no en imponer criterios, en orientar y no en conducir como de la mano hacia unos resultados predeterminados, y en estimular y ensanchar la receptividad y la capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico. El alumno ha de ser el protagonista principal.

Una programación, abierta, nada rígida se hace imprescindible en esta materia. La Programación ha de ser lo bastante flexible, como para que sea posible adaptarla a las características y a las necesidades de cada alumno individual y a cada grupo, tratando de desarrollar sus posibilidades, así como de suplir sus carencias. Por lo tanto, el profesor tendrá en cuenta las diferencias individuales de los integrantes de cada grupo, según distintos aspectos:

- Aspecto físico biológico.
- Aspecto psicológico: capacidad intelectual, aptitudes, motivación, creatividad, personalidad, intereses, psicomotricidad, afectividad (control emocional), etc.
- Aspecto sociológico: adaptación, integración, cooperación, participación, situación familiar y social, interrelaciones, conducta, etc.
- Aspecto educativo: trayectoria educativa, rendimientos, dificultades instrumentales, lagunas de aprendizaje, etc.

Es necesario propiciar en el alumno la participación activa en cuanto a la interpretación de las obras. Hay que evitar que los criterios interpretativos sean siempre impuestos por un "líder" o por el "profesor", de modo que los distintos componentes de un grupo tengan ocasión de expresar y hasta discutir su parecer, de esta forma se obtendrán conclusiones compartidas por todos. Hay que tener en cuenta que las distintas opciones interpretativas vienen dictadas en gran medida por las condiciones mecánicas y expresivas de cada instrumento, con lo que de este modo se propicia un mejor conocimiento de cada uno de ellos y se hace posible que cada componente asuma como propio el resultado del conjunto.

Es importante la coordinación con los profesores de otras especialidades instrumentales para la formación de las distintas combinaciones instrumentales y ampliar el repertorio.

Dado el carácter práctico de la asignatura, su metodología estará fundamentada en los ejemplos prácticos que el profesor efectúe durante la clase y, sobre todo, en las obras a interpretar y su correspondiente trabajo de estudio y montaje.

Podemos establecer una serie de principios metodológicos de carácter más específico que pueden ser útiles en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura de música de cámara. Entre ellos podemos citar:

- Trabajo de obras de música de cámara/conjunto con la agrupación correspondiente de un nivel técnico inferior al cursado en ese año académico. Se podrá trabajar obras o fragmentos de ellas de niveles inferiores que interesen para trabajar algún aspecto concreto de la asignatura si el grupo lo requiere.
  - Ejercicios básicos para conseguir una afinación óptima a nivel individual y de conjunto, tanto en el caso de instrumentos de cuerda como en el de instrumentos de viento. Fomentar la atención a la afinación y calidad sonora individual que repercutirá directamente sobre la calidad del grupo. Práctica de la afinación conjunta en las melodías, unísonos y cadencias. Se atenderá a la afinación melódica y a la afinación armónica del grupo mediante ejercicios específicos para trabajarlas.
  - Impulsar el estudio individual de las partículas como requisito indispensable para el trabajo en grupo.
  - Establecer pautas de estudio individual y colectivo. Se buscará el máximo respeto a la partitura con la finalidad de obtener una mayor complicidad entre los miembros.
  - Lectura general del fragmento u obra a trabajar, con una puesta en común de aspectos como la dinámica, agógica, el fraseo, volumen etc., aspectos que dependen de las características generales de las obras o movimientos a trabajar en clase adecuados al estilo y época de la obra.
  - Concreción y coordinación de los distintos ataques, así como práctica de los comienzos y finales de frase, teniendo en cuenta las características propias y morfología de cada una de las familias instrumentales del grupo adecuados al estilo y época de la obra.
  - Aclaración de posibles dudas que surjan sobre digitación, uso de arcos, posiciones, articulación, etc., de manera que se favorezca una interpretación fiel al estilo de la obra.
  - Establecimiento y puesta en común de los ataques, golpes de arco y respiraciones para unificar posteriormente los contenidos referentes a articulaciones y fraseo.
  - Ejercicios prácticos que contribuyan a ir madurando los aspectos referentes al ritmo, tempo e indicaciones agógicas.
  - Análisis de la obra con el fin de obtener un mayor entendimiento tanto individual como de grupo para interpretar con el equilibrio sonoro y de planos adecuado: se deberá saber qué papel tiene cada uno de los componentes en las frases, si melodía o acompañamiento para obtener el equilibrio sonoro. Será importante un análisis previo y posterior de la obra para conocer su estructura formal, armónica, textural, estético y estilístico, así como su estructura melódica y rítmica. Fomentar la interrelación de los conocimientos adquiridos en la asignatura de historia de la música y análisis para aplicados a la práctica en la interpretación musical de obras en la clase de cámara.
  - Ejercicios para desarrollar la gesticación en la práctica de grupo: Se practicarán entradas, tempo, finales, agógicas, etc. mediante el gesto y la respiración. Se decidirá quién se encarga de marcar, se darán las pautas para ello y se practicarán los gestos. Se insistirá en la importancia de la comunicación visual para convertir estos gestos en acciones de grupo.
- Todos los alumnos/as deben conocer y practicar los gestos, aunque finalmente sea una persona la encargada de coordinar al grupo. Se realizarán ejercicios para practicar la coordinación del grupo, improvisando acelerandos y ritardandos que deben ser seguidos por la totalidad de la agrupación y marcados por uno de ellos. Estas modificaciones no tienen por qué corresponder con la interpretación final de la obra, ya que consisten en ejercicios cuya finalidad es entender la importancia de obedecer y saber realizar los gestos necesarios para la ejecución conjunta.
- Generar conocimiento del lugar que ocupa en el grupo y el papel que desempeña para una mejor distribución en cuanto al soporte rítmico, armónico y sonoro.
  - Desarrollar la responsabilidad como miembro del grupo interpretando y dirigiendo las obras trabajadas en el aula.
  - Clarificación de los criterios estéticos y expresivos de cada obra a través del estudio del contexto histórico, cultural y personal del autor. Se desarrollará la expresión de los criterios estéticos individuales para buscar unidad interpretativa de la obra. Se realizarán audiciones de la obra en CD, DVD o internet para una mayor claridad en la estructura, interpretación y sensibilización auditiva mediante un estudio comparativo de las obras estudiadas.
  - Conocer y practicar las distintas técnicas y metodologías de protocolo escénico, tanto en grupo como de forma individual, para que las interpretaciones en público sean las adecuadas.
-

- Las obras a trabajar se elegirán en la medida de lo posible, de modo que en ellas puedan practicarse distintos cometidos en el conjunto; como el papel de acompañante, solista, el diálogo y el enfrentamiento, etc. Es necesario que el alumno desarrolle la capacidad de asumir el protagonismo cuando convenga y también dejarse envolver en el conjunto cuando sea necesario.

**Cabe destacar que, en las agrupaciones de más de dos alumnos, se realizarán otras posibles agrupaciones más pequeñas, si el profesor lo considera conveniente, dentro del horario correspondiente**

## 4 Criterios de calificación

Los criterios de calificación aparecen detallados en el cuadro del punto 1. 2 criterios de Evaluación de este curso y serán el resultado de aplicar los porcentajes asignados.

## 5 Procedimientos de evaluación del aprendizaje

La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta los contenidos y los Criterios de evaluación establecidos en la programación y en el currículo.

Dicha evaluación habrá de ser continua e integradora, además se realizará de forma trimestral y será dirigida a padres y alumnos previa sesión con los profesores del resto de las asignaturas que curse cada alumno.

Se habrá de evaluar tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. Trabajaremos una evaluación personalizada, en lo que se refiere al desarrollo particular del alumno, aportando información sobre lo que realmente ha progresado respecto de su situación y posibilidades sin comparaciones con supuestas normas preestablecidas de rendimiento.

### 5.1 Evaluación Inicial

Durante este curso, en música de cámara/conjunto se harán tres tipos de evaluación: evaluación inicial, evaluación continua y evaluación final.

La Evaluación Inicial se llevará a cabo al inicio del curso escolar, a modo de prueba-control, en la que el alumnado deberá mostrar el nivel que posee al inicio del curso, y por tanto, tiene carácter de diagnóstico inicial y permite adecuar los contenidos a las características de cada alumna/o de forma personalizada. En esta evaluación inicial también se mantendrá una entrevista con cada alumna/o para conocer su autoevaluación, y sus circunstancias, expectativas e intereses de cara al nuevo curso. Se seguirá para este diagnóstico el siguiente esquema:

INFORMACIÓN DEL CURSO ANTERIOR:
INFORMACIÓN RECOGIDA EN LA EVALUACIÓN INICIAL:
MODIFICACIONES A REALIZAR EN LA PROGRAMACIÓN:

A partir de aquí se llevará a cabo la Evaluación Continua a lo largo del desarrollo de la programación, de manera trimestral, para medir cómo está siendo el grado de consecución de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación por parte del alumnado y poder realizar las correcciones oportunas. Además, la evaluación también debe ser integradora puesto que el equipo docente del alumnado realizará la evaluación, actuando de manera integrada a lo largo del proceso de la misma y en la decisión final. Se valorará tanto el aprendizaje del alumnado como el proceso de enseñanza para

actualizar la programación de cara al curso próximo e introducir los cambios oportunos que permitan mejorar la práctica docente.

En el mes de junio aplicaremos la Evaluación Final para conocer si el alumnado ha alcanzado los objetivos, contenidos y criterios de evaluación propuestos en la programación didáctica, teniendo en cuenta los objetivos, contenidos y los criterios de evaluación establecidos en el currículo y valorándolos en relación al nivel de exigencia de cada curso.

Los resultados de la evaluación final en música de cámara/conjunto se expresarán mediante la escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

## 5.2 Instrumentos de Evaluación

El profesor, para llevar a cabo dicha evaluación, dispone de los siguientes instrumentos:

- **Observación directa:** Son evaluables todos los criterios de evaluación.
- **Diario de Clase:** Son evaluables todos los criterios de evaluación.
- **Exámenes/Audiciones:** Son evaluables todos los criterios de evaluación.
- **Rúbrica:** Son evaluables todos los criterios de evaluación atendiendo a la rúbrica MC3.

## 6 Materiales y recursos didácticos

Entre los recursos comunes a todas las materias que se imparten en este conservatorio se encuentran los relativos a mobiliario básico del aula, es decir, mesas, sillas, pizarras, armarios, percheros, equipos de sonido y, en bastantes aulas, piano.

De manera más específica el centro cuenta con una sala de profesores equipada con 5 ordenadores conectados a internet, y una fotocopiadora con función de impresora y escáner. En el resto del edificio la conexión a internet está habilitada mediante acceso *Wifi*.

Además, en la sala de coordinación hay un televisor plano de 47 pulgadas, conectado a internet (*Smart Tv*) mediante PLC, y un reproductor de DVD. Por último, el conservatorio dispone de 2 cañones y 2 pantallas de proyección.

Para lo relativo a materiales bibliográficos realizaremos una selección de ejercicios y obras de repertorio más adecuadas para cada nivel referentes al trabajo de los puntos 1.2 y 1.3 de esta programación

El centro cuenta también con una extraordinaria Biblioteca con numerosos materiales impresos y audiovisuales. En esta biblioteca se dispone de material para trabajar el repertorio correspondiente a las distintas agrupaciones. En algunos casos se encuentran en los archivos instrumentales, sobre todo las agrupaciones a dúo con piano (violín, trompa, trompeta, flauta, clarinete, percusión, canto, etc.). También se va a utilizar partituras descargadas de Internet o arreglos, hechos o adaptados por el profesor, para el nivel de alguna agrupación, sobre todo con los cursos 1º, 2º y 3º o en los casos que no se disponga de material suficiente para terminar el curso.

Dada la particularidad de estas asignaturas tan heterogéneas, dinámicas y variadas es imposible exponer un listado de material para cada curso, sólo se puede nombrar el catálogo de música de cámara de la biblioteca a modo de guía y ayuda a la hora de seleccionar repertorios.

## 7 Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción

Las actividades que van a organizarse, son las siguientes:

- Audiciones de alumnos: En el propio conservatorio, de ámbito privado exclusivamente para los alumnos de la asignatura o del centro, o bien de ámbito público: participación en las audiciones I, II Y III trimestre y colaboraciones en audiciones de otros departamentos. En este curso las audiciones del 1º trimestre se celebrarán los días 2, 10, 12 y 16 de diciembre. Queda pendiente de concretar las fechas de las audiciones del 2º y 3º trimestre.
- Conciertos públicos de alumnos, en colaboración con instituciones públicas, privadas (como el ciclo Jovint, música en las plazas, feria del libro y asociación de amigos del Castillo Montearagón) que se realizan durante el 3º trimestre, pero con fechas pendientes a concretar por dichas instituciones.
- Intercambios y encuentros de alumnos con otros centros de la comunidad o del estado; conciertos de los alumnos en otras localidades aragonesas o españolas pendientes de concretar las fechas.
- Asistencia a conciertos en la ciudad o fuera de ella también pendiente de concretar las fechas dependiendo de su celebración.

Estas actividades de carácter extraescolar, tendrán una importancia real a la hora de calificar al alumno, ya que supondrán por parte de éste una actitud positiva, activa y receptiva frente a la materia a estudiar, lo cual se valorará muy positivamente. A su vez, todas estas actividades se irán informando públicamente por el medio más adecuado que considere el departamento.

## 8 Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise

La enseñanza de los conservatorios no es obligatoria para toda la población, por lo que la incidencia de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo no tiene nada que ver, ni en cantidad ni en tipo, con la que puede darse en los centros de primaria y secundaria.

No obstante, sí podemos encontrarnos con algún caso de alumno superdotado, con dificultad de aprendizaje (hiperactividad, déficit de atención...) o con alguna deficiencia física (principalmente visual).

En el caso de los alumnos superdotados se usará la misma programación, pero se avanzará a mayor ritmo, introduciendo si llega el caso, objetivos y contenidos del curso siguiente, e incluso solicitando la matrícula en más de un curso (ampliación de matrícula).

Para los alumnos con dificultades, las adaptaciones consistirán en hacer que determinados objetivos o contenidos les sean más accesibles, o incluso en eliminar aquellos elementos del currículum que les sea imposible alcanzar temporal o permanentemente dada su circunstancia personal, sea cual sea. La finalidad última de esta herramienta es garantizar la permanencia y la progresión de este alumnado en el sistema educativo mientras sea viable.

	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3
<b>ACTUACIONES GENERALES</b>			
Prevención de necesidades y respuesta anticipada			
Función tutorial y convivencia escolar			
Propuestas organizativas:			
- Refuerzo y apoyo curricular			
- Otros			
Adaptaciones no significativas del currículum:			
- Priorización y temporalización de contenidos			
- Ajuste a mínimos exigibles			

- <i>Enriquecimiento y profundización de la programación</i>			
- <i>Adecuación de criterios de calificación, pruebas, instrumentos, espacios, tiempos para evaluación</i>			

	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3
<b>ACTUACIONES ESPECÍFICAS</b>			
Adaptación curricular significativa			
Permanencia extraordinaria en las etapas del sistema educativo			
Simultaneidad de especialidades			
Matrícula en más de un curso (ampliación)			
Cambio de centro			
Programas específicos:			
- <i>Programa de atención educativa para menores sujetos a medidas judiciales</i>			

### 8.1 Plan de apoyo y recuperación

El profesor realizará un seguimiento continuado del proceso de aprendizaje del alumno. Partiendo de la base de que no hay personas iguales y de que no podemos considerar la homogeneidad como una característica propia de los alumnos, y más en grupos formados por alumnos de distinto curso y nivel dentro del mismo curso, es habitual podernos encontrar con algún alumno que produzca retraso en el aprendizaje de los contenidos del grupo. Las causas pueden ser varias:

- Alumnos que por enfermedad o causa justificada no hayan podido asistir a las clases o hayan tenido un rendimiento muy bajo en ellas.
- Alumnos con un curso pendiente.
- Alumnos con Necesidades Educativas Especiales: hiperactivos, superdotados, poco dotados...
- Alumnos que estudian poco o que su estudio no es de calidad.

En estos casos, se pueden prever actividades de refuerzo y recuperación, como son:

- Acción tutorial reforzada a través de 2 cauces:
  1. Contacto con el alumno. Se analizará el problema y se verá el grado de asimilación del mismo por parte del alumno.
  2. Contacto con los profesores tutores de los alumnos del grupo para buscar los motivos y poder encontrar soluciones para el grupo.
- Ampliación del horario lectivo del grupo utilizando las horas de tutoría o el horario complementario del profesor.
- Estudio de obras de un nivel adecuado a estos alumnos que van más retrasados.
- Posibilidad de cambiar al alumno de grupo y de horario si es preciso.

En el caso de que con estas actividades de refuerzo y recuperación no se consiguiera lo deseado, habría que recurrir a la recuperación en septiembre. En caso que el alumno no haya superado la asignatura en el mes de junio, tendrá una convocatoria extraordinaria en el mes de septiembre.

Se completará la programación del curso en caso de no haberla completado y se interpretarán las obras que no hayan alcanzado los contenidos mínimos exigibles.

El profesor incluirá en la Memoria Final (que remitirá por correo electrónico al jefe del departamento y al jefe de estudios) un informe especificando los objetivos que no han sido superados por el alumno y los contenidos pendientes, y detallará las obras que debe presentar el alumno en el examen de septiembre.



En todo caso el alumno deberá acudir al examen con la formación completa del grupo. Si no fuera posible asistir con todos los miembros del grupo a la convocatoria de septiembre, el alumno contactará con el profesor de la asignatura para adecuar el repertorio al grupo disponible para el examen de septiembre con fecha límite 31 de julio, dejando a criterio del profesor si la formación propuesta por el alumno es viable para superar el examen.

Los Criterios de Calificación, en esta convocatoria extraordinaria de septiembre, se han elaborado según los Criterios de Evaluación establecidos en el Currículo de Enseñanzas Musicales del Gobierno de Aragón y son los enumerados en el punto 1.2.

Mínimo exigible	Consecución del mínimo exigible		Actividades de apoyo y recuperación
	Sí	No	

## 9 Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.

APARTADOS PD	No Modificado	Sí modificado	Justificación	Fecha modificación (y docente)
Contenidos específicos				
Criterios de evaluación				
Distribución temporal de los contenidos				
Metodología didáctica				
Criterios de calificación				
Procedimientos de evaluación del aprendizaje				
Materiales y recursos didácticos a utilizar				
Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción				
Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares				

Huesca, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201\_\_

## ANEXO (Criterios de Evaluación: Mínimos exigibles).

Se entenderá por interpretación aceptable en este curso la media entre los siguientes ítems con la escala de valoración correspondiente:

### **Conjunción. (4 punto /40%):**

- La interpretación muestra suficiente dominio de los contenidos relativos a la unidad sonora del curso.
- Muestra suficiente soltura en los cambios de tiempo uniformes y en las diferentes dinámicas de las partituras trabajadas.
- Es capaz de mantener un pulso estable del grupo, aunque a veces se ve afectado.
- Aplica y coordina la gesticación en las entradas a tiempo y a contratiempo, definición del "tempo", las respiraciones y finales en la ejecución a veces.
- Muestra suficiente precisión rítmica con el grupo, aunque a veces no se muestre una compenetración rítmica.
- Diferencia a veces los planos sonoros de la partitura, aunque no consigue un equilibrio sonoro entre las partes.
- Analiza de acuerdo con los conocimientos del grupo, las obras que se trabajan a lo largo del curso identificando a veces los elementos melódicos, armónicos, formales de cada obra.
- La afinación y el vibrato es aceptable en la mayoría de las notas pudiendo haber a veces despistes y/o corrección de las mismas durante la interpretación en conjunto.
- Conoce suficiente los criterios estéticos y expresivos de cada obra.

### **Estudio e interpretación individual (5 puntos/50%):**

- Precisión en la lectura de la partitura: Respeta con suficiencia la lectura de notas, el ritmo, el silencio, las indicaciones de tempo, las articulaciones, los ataques, la dinámica, la agógica, el fraseo, la afinación y el vibrato.
- A veces es capaz de interpretar manteniendo a veces un pulso estable con una velocidad lo más parecida a la indicada en el texto (Adagio, Allegro...).
- Muestra suficiente fluidez y precisión en el estudio de las partituras: las notas, el ritmo, aplicación de la técnica de su instrumento, el silencio, las indicaciones de tempo, las articulaciones, los ataques, la dinámica, la agógica, el fraseo, la afinación y el vibrato.
- El sonido es aceptable en base a un control mínimo de su instrumento y la emisión del sonido alguna vez se ve afectada durante la interpretación. La afinación y el vibrato es aceptable en la mayoría de las notas pudiendo haber a veces despistes y/o corrección de las mismas durante la interpretación.
- Muestra suficiente fluidez y precisión en el desarrollo y conciliación de los conocimientos de bajo continuo.
- A veces mantiene autocontrol mínimo para una correcta ejecución instrumental, sin bloquearse, concentrado y sin parar continuamente el discurso musical

### **Dificultad de las obras (1 punto/10%)**